

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE FLUVIAL MONTOYA & MONTOYA TRANSFLUMONT S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 13h30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Vicente Trujillo 216 y Agustín Arguelles, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE FLUVIAL MONTOYA & MONTOYA TRANSFLUMONT S.A.**, los siguientes accionistas, los señores: Capitanes Patricio Miguel Montoya Gallegos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos noventa y dos votos; Luis David Montoya Molina, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a ocho votos; se encuentra presente la Ing. Yovanna Villalta Flores, Comisaria de la Compañía, y también se encuentra la misma el Secretario de la Junta el señor Juan Alberto Llerena García.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Informe del directorio relativo a la marcha de la Compañía

Segundo Punto: Informe del Comisario sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

Tercer Punto: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Tercer Punto: Examen de la Gestión Social, Distribución del Resultado.

Cuarto Punto: Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Actúa en la Presidencia el Señor Luis David Montoya Molina, y en la Secretaría el Capitan Patricio Miguel Montoya Gallegos, Secretario y Gerente General de la Compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de **TRANSPORTE FLUVIAL MONTOYA & MONTOYA TRANSFLUMONT S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre el informe verbal del directivo sobre la marcha de la Compañía.

Y menciona lo siguiente: "**La Compañía marcha viento en popa, los clientes quedan satisfecho con los servicios brindados**".

Terminado el primero punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto orden del día el cual es la lectura sobre el informe de comisario sobre los resultados, y el Balance General de la Compañía. Y todos los accionistas se han puesto de acuerdo.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

La Secretaria informa que se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el cual es el examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y exponen que ya de haberse leído el informe de comisario, es amplio y veraz las cuentas correspondientes al Balance General, por lo que se ponen de común acuerdo.

Pide la palabra el Capitan Patricio Miguel Montoya Gallegos, secretario y Gerente General de la Compañía menciona que respecto de la Gestión Social, Distribución del Resultado dice lo siguiente: "**Se repartirá los dividendos de acuerdo al nivel proporcional que posee en acciones respetando las leyes y Reglamentos estipulados por las Leyes de la República del Ecuador**".

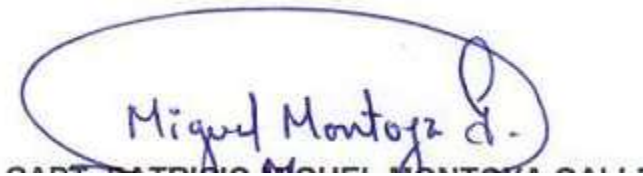
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE FLUVIAL MONTOYA & MONTOYA TRANSFLUMONT S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE 2020.

Pide la palabra el Capitán Patricio Miguel Montoya Gallegos, Secretario y Gerente General de la Compañía menciona que van a tratar el último punto del orden del día sobre la redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de Junta o en su caso, nombramiento de interventores al fin.

Después de cortas deliberaciones los Accionistas se ponen de acuerdo por unanimidad en todos los puntos del orden del día de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 13h45, con la concurrencia de todas las personas que integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que la firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 15h15.

CERTIFICO QUE ESTA ES FIEL COPIA AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE FLUVIAL MONTOYA & MONTOYA TRANSFLUMONT S.A.



**CAPT. PATRICIO MIGUEL MONTOYA G.
C.C. # 0601874068
SECRETARIO DE LA JUNTA**